

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2025/07977 Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la XI Edición del certamen literario "Pascual Enguíñados-George H. White" 2025. Identificador BDNS: 843041.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/843041>.

Primero. Beneficiarios:

Podrán tomar parte en este certamen todas las personas mayores de 18 años, sin distinción de nacionalidad, residentes en la Comunitat Valenciana, y que no hayan sido premiados en la última edición (X).

Segundo. Objeto:

Participación en la XI Edición del Certamen Literario "Pascual Enguídanos-George H. White" Llíria 2025.

Tercero. Bases Reguladoras:

Las bases Reguladoras donde se establecen los criterios que han de regir en las convocatorias del Certamen Literario "Pascual Enguídanos-George H.White" fueron aprobadas por acuerdo del Pleno del día 23 de junio de 2021, en sesión ordinaria, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia nº 82 de fecha, 2 de mayo de 2022.

Cuarto. Cuantía:

Las obras seleccionadas para el premio del XI Certamen Literario "Pascual Enguídanos-George H.White" Llíria 2025, podrán obtener los siguientes galardones en metálico:

Primer premio en la categoría en castellano: 800 euros.

Primer premio en la categoría en valenciano: 800 euros.

Finalista en la categoría en castellano: 400 euros.

Finalista en la categoría en valenciano: 400 euros.

Los premios en metálico estarán sujetos a los impuestos o retenciones vigentes según la Ley.



Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de las obras será de 45 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Sexto. Otros datos:

Cada participante podrá presentar un único trabajo, a elegir, en castellano o valenciano. La obra se podrá presentar en formato PDF, DOC o RTF.

La extensión mínima será de cinco (5) páginas y la máxima de quince (15) páginas, con letra tipo Times New Roman, tamaño 12 puntos e interlineado a doble espacio.

Las obras presentadas que no cumplan los requisitos anteriores no serán admitidas en el concurso.

Los originales de la obra no irán firmados ni con nombre ni con seudónimo.

La presentación de los trabajos se hará únicamente por correo electrónico a la siguiente dirección: publicaciones@lliria.es.

Lliria, 30 de junio de 2025.—El alcalde, Joan Manuel Miguel León.

